



**MINISTERIO DE TRABAJO
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA**

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Acta No.05/2015.-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) del día veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil quince (2015), verificado y comprobado el quórum correspondiente, se reúne la Comisión de Ética Pública de este Ministerio de Trabajo, con la asistencia de los miembros indicados más adelante, sito en el cuarto nivel, salón Yolanda Guzmán del edificio que aloja la sede central de este Ministerio de Trabajo.

Esta Comisión de Ética Pública del Ministerio de Trabajo (en adelante CEP-MT), realiza su trabajo basado en el Decreto No.486-12 del veintiuno (21) de agosto del dos mil doce (2012), la Resolución No.1/2012 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la comunicación de fecha 3 de octubre del 2013, de la Ministra de Trabajo y la comunicación de fecha 11 de marzo del 2015, de la Ministra de Trabajo.

Los miembros de la Comisión de Ética Pública presentes:

1. Dr. Manuel Gil Mateo, Coordinador; Consultor Jurídico
2. Licda. Patria Minerva de la Rosa de Cotes, Miembro; Directora de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).
3. Anyelina Castillo, Encargada de la División de Estadística.
4. Rocío Villavizar, Directora de Gestión Humana.
5. Enmanuel de Jesus Rodríguez, Secretario del CEP
6. Rosanna Altagracia Beato Hernández, Miembro

TEMAS

Verificación y Análisis de la Matriz del plan de Trabajo 2016, de las Comisiones de Ética Pública (CEP) DEL Ministerio de Trabajo.

La Comisión de Ética Pública del Ministerio de Trabajo, luego de los correspondientes debates, revisión y análisis, DECIDE:

Proceder a continuar a la alimentación de la referida matriz, la cual se va a trabajar con la acción No. 6, en adelante, resultando lo siguiente:

EN LA ACCIÓN NO. 6	FECHA	RESPONSABLE
Denuncia	Marzo, junio, octubre, diciembre	Recursos Humanos
EN LA ACCIÓN NO. 7	FECHA	RESPONSABLE
Procedimiento para la denuncia	Todo el año	OAI, Asuntos Internos, vía los Ministros de Trabajos,



Handwritten initials: r.b.

	Todo el año	copias al Consultoría Jurídica Coordinador de la Comisión de Ética. OAI RESPONSABLE Todos los miembros de la comisión del MT
ACCION de la 8 a la 18 fueron asumidas como lo contempla el borrador enviado por la DIGEIG	FECHA Todo el año	RESPONSABLE

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2015.

Dr. Manuel Gil Mateo



Coordinador CEP-MT

Lic. Angeline Castillo



Miembro CEP

Licda. Rocío Villavizar



Miembro CEP

Rosanna Altagracia Beato Hernandez



Miembro CEP

Dra. Patria Minerva de Cotes



Miembro CEP

Lic. Emmanuel de Jesus Rodriguez



Secretario del CEP-MT

